

## CONVOCATORIA

### Festival y concurso de música folklórica “Por una Bolivia con honestidad y transparencia”

#### ¿Por qué?

Con el objetivo de propiciar la composición artística de temas musicales en diversos ritmos folklóricos en torno al valor **honestidad**, el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción conjuntamente con el Ministerio de Educación han decidido convocar a todos los estudiantes, a partir de los 12 años, de las unidades educativas fiscales y privadas del país, a participar de los **Festivales y Concursos Departamentales de Música Folklórica “Por una Bolivia con honestidad y transparencia”**. Ambas entidades consideran que este tipo de actividades permitirán llegar a través de los estudiantes a sus maestros y padres de familia, muchos de ellos servidores públicos y miembros de organizaciones sociales, con lo que se fortalecerá también de manera indirecta la ética pública y el control social.

#### ¿Las fechas?

Los eventos se realizarán durante los meses de octubre y noviembre de la presente gestión 2009 en cada capital de departamento, debiendo enviar cada unidad educativa interesada en participar solamente a un grupo musical que la represente, cuya canción deberá llegar grabada en formato digital o cassette hasta el 5 de octubre de la presente gestión 2009. Cada grupo podrá estar integrado por tres a cinco personas, tanto estudiantes a partir de los 12 años como maestros.

#### ¿Cómo pueden participar?

- Equipos integrados por tres a cinco estudiantes de 12 años adelante y maestros que deben componer la letra e interpretar un tema musical folklórico, con el ritmo regional de su elección, en torno al tema **“Por una Bolivia con honestidad y transparencia”**.
- Cada unidad educativa debe inscribir como máximo a un grupo que la represente.
- Cada equipo se inscribirá en la Dirección de su Unidad Educativa indicando sus datos personales y acompañando una hoja con la letra del tema musical así como un CD o cassette en grabación casera de la interpretación.
- Las direcciones de las unidades educativas recibirán las inscripciones junto con el material que ingresará a concurso hasta el 31 de agosto y **las remitirán a cualquiera de las Representaciones del Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en las siguientes direcciones:**
  - o **La Paz:** Av. Capitán Ravelo N° 2101, Ed. Capitán Ravelo, Piso 9 Teléfonos: 2115773 – 2118306
  - o **Cochabamba:** Plaza 14 de septiembre, O - N° 252, Casa de la Justicia, Tel. 4140046
  - o **Santa Cruz:** Calle Prolongación Beni N° 20, Edif. Casanovas Piso 6 of.2, 1er Anillo, Tel. 3116234
  - o **Beni:** Calle María Luisa Vieira N° 460 entre c. José Natush y 9 de abril, oficina forestal Beni, Tel. 4634036
  - o **Sucre:** Calle Urcullo N° 49, Pasada c/Bolívar Edif. ABC, Tel. 6912024
  - o **Tarija:** Av. Julio Arce, Esq. Manuel Álvarez, Edif. ABC piso 2, Tel. 6658060
- Se registrarán los siguientes datos:
  - Titulo del tema musical
  - Nombre de la Unidad Educativa
  - Nombres y Apellidos de los participantes así como pseudónimo si desean que sus nombres se mantengan en reserva
  - Grado y edad de cada participante
  - Detalle si el participante canta o interpreta un instrumento musical
  - Teléfono de la Unidad Educativa o de un profesor de contacto

#### ¿Cómo se evaluarán los trabajos?

Se establece que existirán solamente una categoría: “a la canción”, que puede ser interpretada en cualquier ritmo regional a elección (cueca, chacarera, kullaguada, saya

caporal, morenada, diablada, tinkuy, taquirari, chobena, carnavalito u otro) que sea reconocido como parte del repertorio folklórico musical boliviano.

#### ¿Qué se evaluará en los trabajos?

Se calificarán los siguientes parámetros:

- **Contenido de la letra** (relativo a la importancia del valor honestidad para tener un país con transparencia) **50%**
- **Calidad de la interpretación** (relativa al uso de instrumentos musicales, número de intérpretes y armonía en general) **50%**

#### ¿Quién compone el jurado?

- Dos representantes de la Sociedad Boliviana de Autores y Compositores de Música en cada departamento.
- Un representante del Ministerio de Educación
- Un representante del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción a través de las representaciones departamentales.
- Un representante de la Dirección Departamental de Cultura de cada región.

El jurado calificador realizará la preselección de los temas participantes y elegirá los cinco mejores que se presentarán en los Festivales Departamentales Anticorrupción de Música Folklórica que se realizarán de acuerdo a cronograma durante los meses de septiembre y octubre de 2009. Los nueve temas ganadores de los festivales departamentales grabarán un CD en la sede de gobierno.

#### ¿Cuáles serán los premios?

Premios para los ganadores:

- a) **Primer premio a cada "CANCIÓN" ganadora de los festivales departamentales.**
- b) **Premios para las "CANCIONES" que clasifiquen y participen de los festivales departamentales.**

- La letra y la música de los temas ganadores, así como los nombres y fotos de los autores, serán incorporados en las páginas web [www.transparencia.gob.bo](http://www.transparencia.gob.bo) y [www.minedu.gov.bo](http://www.minedu.gov.bo).
- Los temas musicales ganadores serán difundidos por medios de comunicación nacionales y por lo menos uno por departamento con quien se difundirá también la convocatoria.
- Los temas ganadores en cada festival departamental participarán en la grabación de un CD.